

¿QUÉ SE ENTIENDE POR CUARENTENA TOTAL?



Que todos los habitantes de las comunas sujetas a esta medida deben permanecer en sus domicilios habituales hasta que la autoridad disponga lo contrario.

¿Quiénes pueden circular?

Durante la cuarentena se pueden desplazar personas que realicen actividades que no pueden detenerse, y que su interrupción altere el funcionamiento del país.

Para hacerlo debe utilizar la cédula de identidad, acompañada de la credencial de la empresa o un certificado laboral que acredite su calidad de trabajador.

Para revisar esta y otras excepciones, los invitamos leer el "Instructivo Cuarentena" publicado en www.gob.cl/coronavirus.

Actualmente, **Punta Arenas** se encuentra en cuarentena total, pero las empresas que producen alimentos pueden seguir operando. Para ello los trabajadores deben portar un salvoconducto, un certificado que acredite su condición laboral y su pasaporte sanitario que se obtiene en <https://www.c19.cl/>.

#enblumarnoscuidamos



CUALQUIER DUDA O CONSULTA LLAMAR AL **800 800 708**